INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, departamento de Misiones – Republica del Paraguay, a los 4 (cuatro) días del mes de Febrero del año dos mil veintidós siendo las 10:00 horas.

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal.

Antecedentes:

- N° de Pac (ID N°) 405.458.
- Sistema de Adjudicación: Por el Total.-
- Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro: **340-30-01-08**, del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal año 2.022.-

Se procederá a evaluar la única oferta presentada según el acta de apertura electrónica de fecha 01 del mes de Febrero del año 2.022. El cual se dio apertura avalados en la Resolución DNCP N° 483/2021 el cual regula la apertura de las ofertas en los procedimientos de Contrataciones Públicas.-

Dando cumplimiento a lo establecido en los **Art. 60, 62 y el Art. 63** del Decreto Reglamentario 2992 de la Ley 2051/03., **la evaluación se efectuara en base a la metodología y parámetros establecidos en los anexos y la Ley 2051/03 en su Art. 63, del Decreto Reglamentario**, se coteja si las ofertas contienen y cumplen con todos los requisitos establecidos en los anexos del Llamado y si contiene los documentos sustanciales solicitados para el llamado.

La empresa que ha presentado Oferta:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40	Garantía de mantenimiento de Oferta
Segel Logística S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes.- **Monto total de la Oferta:** 30.000.000. **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada.-

Oferentes	Paginas Foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Segel Logística S.A	20	1679006	Si

De esta forma el Comité Evaluador da inicio a la Evaluación según lo estipulado en el PBC.

Se corroboro que la suma de todos los Ítems del oferente corresponde al precio total de la oferta; por lo que no existen errores aritméticos que subsanar; por lo que se continúa con la Evaluación.

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

078223 2446
078223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

Seguidamente según el cuadro comparativo de ofertas, considerando correlativamente desde el primer precio más bajo, las ofertas quedan como sigue:

Oferente	Nombre de Empresa	Monto de Oferta
1	**Segel Logística S.A**	30.000.000

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.-

Análisis de Precios:

ANALISIS DE PRECIOS - oferente "Segel Logística S.A"			
Descripción	**Precio referencial**	**Precio ofertado**	**Variación**
Tarjeta pvc para identificación (Licencia de conducir)	3.333	3.200	**-4,0%**
Tarjeta pvc para identificación (Tarjeta de Habilitaciones)	3.333	3.200	**-4,0%**
Etiqueta autoadhesiva (Stiker de Revalidación Licencia de conducir)	1.367	1.500	
Cinta para impresora de pvc (Color)	687.500	700.000	**1,8%**
Cinta para impresora de pvc (Negro)	466.667	480.000	**2,9%**
Lamina para plastificar	1.266.667	1.445.000	**14,1%**
Precinta adhesiva para vehículo (Distintivo para auto)	1.500	1.600	**6,7%**
Precinta adhesiva para vehículo (Distintivo para moto)	1.500	1.600	**6,7%**
Kit de mantenimiento para impresora	303.222	310.000	**2,2%**

Al evaluar la composición del precio ofertado se pudo verificar de que se respetó el margen establecido entre el precio referencial y el precio ofertado, que se encuentra estipulado en el PBC de que sea superior al veinticinco por ciento (25 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15 %) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial. Como así también no existen errores aritméticos que subsanar.-

Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

Debido a la presentación de un solo oferente, consideramos No Aplica en Certificado del MIC, no obstante, se deja constancia que el Oferente no presenta el CPEN.

Margen de preferencia local - CPS

Debido a la presentación de un solo oferente, consideramos No Aplica el Margen de Preferencia Local, no obstante, se deja constancia que el Oferente presenta Patente de la Municipalidad de Asunción.

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación:

DESCRIPCION	Oferente 1: Segel Logística S.A
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
2.Garantía de Mantenimiento de Ofertas(*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple
3 - Certificado de Cumplimiento con la seguridad social (**)	Cumple
4 - Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	No cumple
5 - Constancia de presentación de Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el Marco de la Ley 6355/19 (**)	Cumple
6 – Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.-	Cumple
7 - Certificado de cumplimiento tributario (**)	Cumple
8 - Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple
9 - Documentos legales	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
9.2 Oferentes Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	Cumple
9.3 Oferentes en consorcio	
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona fisica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes	N/A

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
4.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

Según se verifico el Oferente Segel Logística S.A ha presentado todos los requisitos documentales para la participación.-

Se pudo constatar que en el Acta de Apertura Electrónica. Punto N°5 Constancia de las obervaciones realizadas por terceros asistentes al acto. Donde se corrobora que no hubo observaciones por tanto no existe nada que aclarar.-

Solicitudes de Aclaración de ofertas: no se realizaron aclaraciones.-

Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices:
La firma Segel Logística S.A tributa IRACIS

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

OFERENTE:					
Balance General	2018	2019	2020	PROMEDIO	PARÁMETRO A CUMPLIR
Activo Corriente	18.821.509.522	22.926.585.389	28.187.565.559	23,311886823	
Pasivo Corriente	7.742.654.994	8.407.996.513	11.431.152.121	9,193934543	
Activo Total	24.520.281.856	28.838.784.506	34.063.257.422	29,140774595	
Pasivo Total	11.440.568.293	12.665.741.837	15.563.974.390	13,223428173	
Utilidad Neta	2.406.797.919	3.213.192.223	2.584.300.403	2,734763515	
Capital	13.079.713.563	28.838.784.506	34.063.257.422	25,327251830	
Ratio de Liquidez	2,43	2,73	2,47	2,54	> = 1
Endeudamiento	0,47	0,44	0,46	0,45	< = 0,80
Rentabilidad	0,18	0,11	0,08	0,12	No deberá ser Negativo

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

a. Certificado de Cumplimiento tributario vigente.	**Cumple**
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los Años 2018-2019-2020 - para Contribuyentes de IRACIS.	Cumple
c. Formulario 106 de los últimos 3(tres) años(2018-2019-2020) para Contribuyentes del IRPC	N/A
d. Formulario 104 de los últimos 3(tres) años (2018-2019-2020) para Contribuyentes de la Renta Personal.	N/A
e. IVA General de los Últimos 36 meses (2018-2019-2020), para Contribuyentes solo del IVA General	N/A

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en **Adquisición de insumos para departamento de transito** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50 %** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **3 (tres)** años. 2.018-2.019-2.020. **Cumple**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**Cumple**
b) Constancia de Ruc emitida por la SET.	**Cumple**

Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se consideraran los siguientes índices: No aplica.-

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: No aplica.-

Criterios de desempate de ofertas.

No aplica, porque se ha presentado un solo oferente por lo que no existe criterio de desempate que aplicar.-

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Autorización del Fabricante

Los productos a los cuales se procede a verificar la Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

Descripción	Autorización del Fabricante
Tarjeta pvc para identificación (Licencia de conducir)	Cumple
Tarjeta pvc para identificación (Tarjeta de Habilitaciones)	Cumple
Etiqueta autoadhesiva (Stiker de Revalidación Licencia de conducir)	Cumple
Cinta para impresora de pvc (Color)	Cumple
Cinta para impresora de pvc (Negro)	Cumple
Lamina para plastificar	Cumple
Precinta adhesiva para vehículo (Distintivo para auto)	Cumple
Precinta adhesiva para vehículo (Distintivo para moto)	Cumple
Kit de mantenimiento para impresora	Cumple

Muestras

Seguidamente se realiza la verificación de las muestras solicitadas según lo estipulado en el PBC (Especificaciones Técnicas) y presentadas por el Oferente:

Descripción	Autorización del Fabricante
Tarjeta pvc para identificación (Licencia de conducir)	Cumple
Tarjeta pvc para identificación (Tarjeta de Habilitaciones)	Cumple

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Junior Arguello
Director de Recaudaciones

078223 2446
078223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

Etiqueta autoadhesiva (Stiker de Revalidación Licencia de conducir)	Cumple
Cinta para impresora de pvc (Color)	Cumple
Cinta para impresora de pvc (Negro)	Cumple

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

078223 2446
078223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

Lamina para plastificar	Cumple
Precinta adhesiva para vehículo (Distintivo para auto)	Cumple 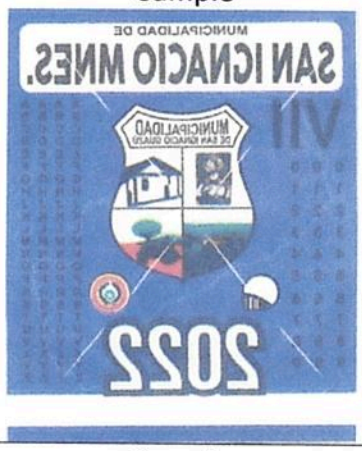
Precinta adhesiva para vehículo (Distintivo para moto)	Cumple

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Kit de mantenimiento para impresora	Cumple

Seguidamente se verificara si cumplen con lo establecido en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Inc. a) y b):

Constancia de ser o no ser Funcionario/a Público/a.

N°	Oferente	Cumple	No cumple	Observaciones
1	**Segel Logística S.A**	Según Constancia N° **30**		

- Se Adjuntan Documento/Constancia de ser o no ser Funcionario/a Publico/a, descargada de la Web de la Secretaria de Función Pública (www.documentos.gov.py)

Se concluye que el **Oferente Segel Logistica S.A**, cumple técnica y legalmente, además de económicamente. Por lo tanto por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y el Art. 64 del Decreto reglamentario 2992/2.019, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Argüello

078223 2446
078223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

Este Comité de Evaluación, sugiere la adjudicación del **Oferente Segel Logístico S.A,** por el monto ofertado y cotejado en el cuadro comparativo de ofertas, de **Gs. 30.000.000** (Guaraníes: Treinta millones) IVA incluido.-

Ing. Amb. Pedro Javier Rivaldi Rojas
Coordinador de Gestiona Ambiental

Junior Arguello
Director de Recaudaciones
Sr. Junior Osvaldo Arguello Morel
Jefe de Recaudaciones

Lic. Ana María Benítez Portillo
Secretaria Privada

TETÂ REMBIJOKUÁI
Sâmbyhyha
Secretaría de la
FUNCIÓN PÚBLICA

TETÂ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PLANILLA DE SITUACION DE FUNCIONARIOS SEGÚN EXPTE. N° 459/2022

Información Extraída del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos(SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas remitidas en forma mensual por las Instituciones Públicas a la Secretaría de la Función Pública.

SEGÚN CONSTANCIA N° 30

SOLICITADO POR: MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES

N°	CEDULA/DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN INFORMACION DEL SINARH (al 02/02/2022 09:54)	NOMINAS DE ALTAS Y BAJAS SEGÚN DATOS PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES (DECRETO 6581/2022 ART. 107)(al 02/02/2022 09:54)
1	3.197.459	IGNACIA MARLENE PEREIRA PEREIRA	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS

SARA SILVANA SANTACRUZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por SARA SILVANA SANTACRUZ GONZALEZ
Fecha: 2022.02.02 10:31:52 -03'00'

Secretaría General
Secretaría de la Función Pública

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES
DTO. DE RECAUDACIONES

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES
Gestión Ambiental - SDT